




## El Principal Foro de Información Legal de las Américas y Europa

## DIRECTORIO

Firmas

Abogados

## SUSCRIPCION AL BOLETIN

 Suscríbese  
 Gratuitamente a nuestro  
 boletín de noticias
 

## AREA PROFESIONAL

Visite nuestras áreas profesionales.

España

Novedades en las firmas

### Pérez-Llorca y el IE organizan una jornada sobre el nuevo Código de Comercio 30/10/2013



El Campus Segovia del IE University acogió el acto enmarcado en la Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil.

Propuesta de Código Mercantil elaborada por la Sección 2ª de la Comisión General de Codificación persigue, fundamentalmente, garantizar la unidad de mercado ofreciendo a los operadores económicos una regulación uniforme en todo el territorio nacional que les permita desarrollar, con la necesaria seguridad jurídica, su actividad económica. La Propuesta, elaborada a partir de la atribución que la Constitución hace al Estado de la competencia exclusiva en materia de legislación mercantil, plantea, sin embargo, problemas de aplicación en sus relaciones tanto con el Código Civil como con la regulación foral, de competencia autonómica. Estos problemas se hacen especialmente evidentes en el ámbito de las obligaciones y contratos. Al análisis de estas y otras cuestiones estuvo dedicada Jornada sobre el Proyecto de Código Mercantil que el pasado viernes 25 de octubre organizó la Cátedra Pérez-Llorca/IE en el Campus de Santa Cruz la Real (Segovia) del IE University y a la que asistieron profesores universitarios, notarios, registradores, responsables de empresas y abogados.

La Jornada estuvo dividida en dos partes. La primera, moderada por **Pedro Letai**, Profesor del IE Universidad, estuvo dedicada al análisis de las "Disposiciones generales y sociedades" y contó con la participación de **Francisco León**, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Huelva y Of Counsel de Pérez-Llorca, **Javier Gómez Gállego**, Letrado de la Dirección General de Registros y del Notariado y Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación (Sección de lo Civil) y **Francisco de Borja Villena**, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 8 de Madrid.

La segunda parte de la Jornada dedicada a "Obligaciones y contratos" y moderada por **Encarna Cordero Lobato**, Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Castilla La Mancha y Of Counsel de Pérez-Llorca, **Carmen Alonso Ledesma**, Catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid y vocal permanente de la Sección 2ª de la Comisión General de Codificación, **Ángel Carrasco**, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Castilla la Mancha y Consejero Académico de **Gómez Acebo y Pombo** y **Segismundo Álvarez**, Notario de Madrid, fueron los participantes en este segundo debate.

Las conclusiones y clausura de la Jornada correspondieron a **Manuel Olivencia**, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla y Vicepresidente de *Cuatrecasas, Gonçalves Pereira*. La clausura también contó con la participación de **Alberto Bercovitz**, Catedrático de Derecho Mercantil de la UNED y Presidente de la Sección 2ª de Derecho Mercantil de la Comisión General de Codificación. Tanto Bercovitz como Olivencia subrayaron la necesidad de un Código que garantice la unidad de mercado y resaltaron asimismo que el Proyecto supone la oportunidad de discutir y modernizar un sector esencial para la actividad económica de las empresas. La importancia de esta cuestión, la de establecer una regulación que facilite la realización de negocios en España, se acaba de poner de manifiesto en el Informe del Banco Mundial sobre clima empresarial, en el que España desciende al puesto 52 entre los países de la OCDE.

Sobre la Cátedra

La Cátedra Pérez-Llorca/IE de Derecho Mercantil cuenta con una perspectiva orientada al ejercicio profesional de la abogacía en el ámbito internacional. Su principal objetivo es generar investigación aplicada del más alto nivel en el área del Derecho Mercantil, así como divulgar esta investigación a despachos de abogados, empresas y escuelas de derecho, a través del trabajo y de las actividades conjuntas entre IE Law School y Pérez-Llorca.

Información:

<http://www.perezllorca.com>

[Versión para imprimir](#)

[Volver](#)